**SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La Dirección General de Desarrollo Económico de acuerdo a la Ley de Gobierno Municipal prestará servicios a la población de los diferentes sectores productivos en el municipio tales como:

* TURISMO:
* Asesoría a grupos de turistas para dar a conocer los destinos y rutas turísticas del municipio.
* Dar información al público en general sobre los puntos turísticos del municipio.
* Dar atención a prestadores de servicios turísticos tales como: hoteleros y restauranteros.
* DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE:
* SUB DIRECCIÓN DE AGRICULTURA
* Dar atención a productores, informando a cerca de las convocatorias que emitan tanto el gobierno estatal como federal para dar apoyo al fortalecimiento de su actividad.
* Sellar cartas de residencia a productores para la realización de trámites de apoyo ante dependencias federales.
* Dar información si así se requiere acerca del uso de agroquímicos y sus derivados. (escuelas)
* GANADERIA
* Dar atención a productores, informando a cerca de las convocatorias que emitan tanto el gobierno estatal como federal para dar apoyo al fortalecimiento de su actividad.
* Asesoramiento a productores que desean emprender la actividad ganadera.
* Informar a los productores libres acerca de los requisitos para que se registren formalmente como ganaderos y puedan acceder a los apoyos de gobierno.
* PESCA
* Dar atención a pescadores, informando a cerca de las convocatorias que emitan tanto el gobierno estatal como federal para dar apoyo al fortalecimiento de su actividad.
* Asesoramiento a cerca de donde acudir a realizar diversos trámites, como habitantes de campos pesqueros (programas de asistencia social)
* ACUICULTURA
* Dar atención a productores acuícolas, informando a cerca de las convocatorias que emitan tanto el gobierno estatal como federal para dar apoyo al fortalecimiento de su actividad.
* Apoyar a productores acuícolas en la solicitud de la rehabilitación de los caminos de acceso a las granjas.